



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE SALUD B CELICA
DR. HUGO RENAN MARTINEZ ESPINOSA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2016
CENTRO DE SALUD B CELICA
RUC: 1160045420001



Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano dispuesto en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del "Proceso de Rendición de Cuentas", el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a través de la Presidencia del Consejo del IESS y de la Dirección General establecieron los lineamientos a seguir por parte de las Direcciones Provinciales.

El Decreto Ejecutivo 647 del 24 de marzo de 2015 estableció que "...se prescindirá de la organización de eventos destinados al fin exclusivo de rendición de cuentas...", por esta razón todas las dependencias del IESS, que tienen obligación de rendir cuentas a la ciudadanía. Esto lo realizarán mediante una presentación realizada en la herramienta PowerPoint, consensuado con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como un mecanismo válido para rendir cuentas a la ciudadanía. Mismo que debe ser remitida a la Dirección Nacional de Planificación hasta el día 17 de marzo de 2017.

Resumen Ejecutivo

El Centro de Salud B Celica, se encuentra ubicado en el sur occidente de la provincia de Loja, el cual tiene una cobertura a los Cantones de Celica, Pindal, Puyango, Zapotillo y parte alta de Paltas, con población de 36310 entre afiliados al seguro general, hijos menores de 18 años, conyugues, afiliados a SSC.

En la ejecución presupuestaria en el año 2016 no fue la esperada alcanzando el 80,43% encontrándose afectada la misma por haber centralizado la compra de equipos médicos la cual no fue finiquitada causando falencias en la planificación y así mejorar la cartera de servicios para brindar una atención de calidad calidez, eficiencia y disminuir la demanda insatisfecha principalmente en el área de odontología. Además al establecer los nuevos contratos de fármacos mediante catálogo electrónico existieron proveedores que no despacharon los mismos en los tiempos establecidos siendo entre ellos una de las principales causas para disminución de la ejecución presupuestaria.

Al enlazar la ambulancia de esta casa de salud al SIS ECU 911 se amplió la cartera de servicios brindando atención pre hospitalaria a la población en general 24 h al día, 7 días a la semana y los 365 días al año el cual está conformado por médicos que aparte de brindar la atención pre hospitalaria colaboran en el triage de las emergencias y/o urgencias y traslado de pacientes a unidades de mayor complejidad.

En Atención Primaria de Salud y visitas domiciliarias se cumplió con lo planificado en los cantones del área de cobertura incrementando la prevención y disminuir la morbilidad.

En el área administrativa se realizó reuniones de planificación y coordinación mensual disminuyendo los inconvenientes hacia la clase afiliada. Se establece socialización de guías de práctica clínica quincenal con los funcionarios del área médica de apoyo y auxiliares de diagnóstico disminuyendo significativamente reportes negativos por auditorías médicas.

1. Cobertura Institucional

El Centro de Salud B Celica ubicado en el Cantón Celica de la provincia de Loja tiene como área de cobertura los cantones de Celica, Pindal, Puyango y Zapotillo atendiendo alrededor de 36310 afiliados de los cuales aproximadamente existe unos 15320 afiliados de sexo masculino y unos 20990 sexo femenino.

2. Logros alcanzados

El logro alcanzado por el Centro de salud B Celica en el año 2016 el comienzo de atención de pacientes en urgencias utilizando para esto el personal del ECU 911 que no se encuentra atendiendo Emergencias por lo cual colaboran con la atención de afiliados que requieren atención prioritaria así mismo el personal del ECU



colabora activamente en el Triage de los pacientes lo cual ha servido para direccionar de mejor forma la atención de los usuarios.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

- **Políticas públicas de discapacidades**

El trato preferencial a personas con capacidades especiales es una norma entre todo el personal médico y administrativo del Centro de Salud B Celica, desde el momento en que una persona con capacidades especiales ingresa a Centro se activa lo que se llama la ventanilla de atención preferencial en la cual el personal trata de dar al afiliado las facilidades propias del caso tratando de optimizar al máximo el tiempo movilizándolo y acompañándolo durante toda su atención.

4. Objetivos Institucionales

Los Objetivos del centro de salud B Celica los mismos que son:

Incrementar la calidad de la atención integral de salud MEDIANTE la mejora de los procesos de atención intra y extra mural, la estandarización y aplicación de protocolos y procedimientos médicos, y el fortalecimiento del personal especializado.

Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros del establecimiento de salud MEDIANTE la mejora de los procesos de presupuestación y facturación.

Incrementar el desarrollo del personal de la unidad de salud MEDIANTE la mejora de los subsistemas de talento humano.

Mismos que han sido cumplidos efectivamente con optimización de recursos guías de práctica clínica semanales en donde los profesionales actualizan sus conocimientos y mejora continua de los procedimientos de atención a los usuarios.

5. Ejecución programática y presupuestaria

En lo que tiene que ver a ejecución presupuestaria se tuvo excelente ejecución presupuestaria en la mayoría de las partidas habiendo perjudicado la ejecución en lo que tiene que ver a medicina las altas asignaciones ya que el año anterior se consideró precios más altos para la asignación y se compró con precios sumamente bajos por lo cual no se alcanzó a ejecutar la totalidad del presupuesto en ese rubro, además en lo que tiene a activos fijos las disposiciones de realizar compra centralizada perjudicó esta ejecución por lo que se llegó a un 80.43 de ejecución presupuestaria.

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

En el año 2016 se realizaron 32 procesos de compra para abastecer de lo necesario a los diferentes departamentos de las cuales 25 se realizaron por ínfimas cuantías 6 por catálogo electrónico y 1 subasta inversa con lo cual se ejecutó 144489,26.



7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

En lo que tiene que ver a este tema todas las recomendaciones emitidas por el ente de control están siendo aplicadas en los ámbitos concernientes a procesos presentes en el centro de Salud B Celica y así mismo las recomendaciones de aspectos que no se han presentado aun se las tiene presentes para posteriores ejecuciones.